DEFINICION DE CONTABILIDAD:

Es una disciplina técnica que, a partir de datos (composición del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de 3ros en su poder y ciertas contingencias) produce información para la toma de decisiones de administradores y 3ros interesados, como también la vigilancia sobre obligaciones y recursos de dicho ente (FOWLER NEWTON).

5 puntos de vista:

Como:	Toma conceptos de:	Teoría de:
Conjunto de principios		La administración
SistemaConjunto de		 La organización
procesos		La información
 Conjunto de técnicas 		El control
 Conjunto de datos 		La decision

RAMAS DE LA CONTABILIDAD:

<u>PATRIMONIAL/FINANCIERA:</u> Procesa información (recursos, obligaciones y actividades) para usuarios externos y decisiones internas (acerca del ámbito externo).

CONTABILIDAD DE GESTIÓN: elabora, analiza e interpreta la información para tomar decisiones a corto plazo, dirigida a los directivos del ente.

CONTABILIDAD DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: interviene en el diagnostico de la empresa, la planificación estratégica y el control de la empresa.

CONTABILIDAD ECONÓMICA: Procesa información acerca de las cuentas nacionales, determinando la actividad económica de un país. Vinculada con la macroeconomía.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: procesa información de entes gubernamentales o públicos acerca de la generación y destino de recursos públicos para su administración.

<u>CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL:</u> información de uso interno y externo sobre el cumplimiento de metas sociales. Busca la preservación del ambiente.

CONTABILIDAD FISCAL: orientada al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las organizaciones.

TRIANGULO CONTABLE:

Ciclo de retroalimentación e interdependencia compuesto por 3 tipos de contabilidad:

- Contabilidad financiera (que suministra la info fundamentalmente para 3ros).
- Contabilidad de gestión (info para uso interno).
- Contabilidad de costos (deriva de la de gestión).

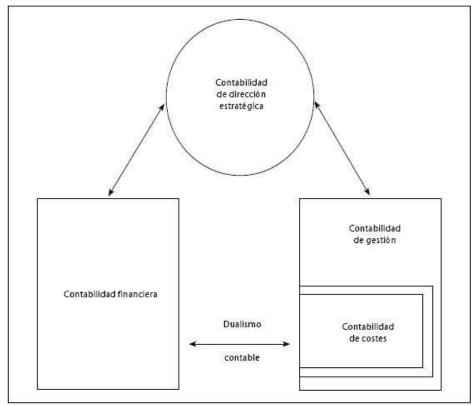


Figura 2. Estructura contable triangular. Fuente: Álvarez y Blanco (2003).

"La Contabilidad de Dirección Estratégica se sitúa en el vértice superior del "triángulo contable" y se nutre de la información de la contabilidad financiera y de la Contabilidad de Gestión"

Fines esenciales de las ramas:

a) Financiera: Procesa información que debe cumplir con disposiciones normativas para:

Usuarios externos

Decisiones internas correspondientes al ámbito externo (EJ: asamblea de accionistas)

b) **Gestión**: Elabora, analiza e interpreta información contable para la adopción de decisiones a corto plazo:

Tácticas

Operativas y de control de gestión

- c) **Costos**: Obtiene información que puede ser utilizada por la cont. De gestión o por la financiera.
- d) **Direcciones Estratégica**: Interviene prioritariamente y de forma pluridisciplinaria en los siguientes procesos básicos:

Diagnóstico de la empresa Planificación estratégica y táctica Control de la empresa

USUARIOS:

<u>USUARIOS EXTERNOS:</u> toman sus decisiones fuera del ente, destinatarios de la info de la contabilidad patrimonial.

• ACCIONISTAS	INVERSORES POTENCIALES
• PRESTAMISTAS	PROVEEDORES
• CLIENTES	• SINDICATOS
• ESTADO	• COMPETIDORES

<u>USUARIOS INTERNOS:</u> actúan dentro de la organización o tienen poder para solicitar distintos tipos de información relativa al ente. Son directivos, cuya función es gestionar la empresa, para la cual deben tomar decisiones.

SOCIOS GERENTES	• DIRECTORES
• GERENTES	MANDOS MEDIOS
OTROS INTEGRANTES	

INFORMES CONTABLES:

A través de estos se transmite la información del sistema contable a los usuarios para facilitar la toma de decisiones. Hay 2 tipos: **estados contables** e **informes de gestión.**

<u>ESTADOS CONTABLES:</u> destinados a usuarios externos, surgen de normas, tienen un contenido básico común a todas las organizaciones, se publican con determinada periodicidad y están sujetos a auditoría realizada por CP independientes.

• E. CONTABLE BASICOS:

- Estado de Sit. Patrimonial (composición del patrimonio de una organización, sus bienes y deudas).
- Estado de Resultados (ganancia o pérdida durante un periodo, sit. económica)
- o Estado de Evolución del PN (sit. Patrimonial).
- Estado de Flujo de Efectivo (efvo o bienes convertibles en efvo y deudas financieras).

Son acompañados por información complementaria en forma de notas y cuadros. Estos estados proporcionan información sobre.

Situación patrimonial: Composición del patrimonio Situación económica: Resultado obtenido y sus causas Situación financiera: Composición de los bienes financieros

Estado contable:	Información referida a:	
Situación patrimonial	Situación patrimonial y financiera	
Evolución del patrimonio neto	Situación patrimonial	
De resultados	Situación económica	
De flujo de efectivo	Situación financiera	

<u>INFORMES DE GESTION:</u> información expresada en distintas unidades, responde a requerimientos de los usuarios, no están fijados por normas legales, periodicidad determinada por los usuarios, información más detallada que los estados contables, no están sujetos a auditorías.

GENERACIÓN Y USO DE INFO PARA 3ROS:

4 pasos:

- 1. Elaboración de la información (identificación de los hechos, su valoración en unidades monetarias y su registro).
- 2. Comunicación de la información (preparación de estados contables y divulgación de los mismos estados).
- 3. Auditoría de la información (verificación realizada por un CP independiente).
- 4. Análisis e interpretación de la información realizada por los destinatarios para la toma de decisiones.

REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

Pretenden que la información resulte de utilidad para los usuarios.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Para que la información resulte útil de cumplir con las características de:

<u>Relevancia:</u> Puede influir en las toma de decisiones, es relevante si tiene capacidad de influir en las decisiones, por poseer:

- Valor predictivo: cuando puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados para predecir resultados futuros
- <u>Valor confirmatorio</u>: si proporciona información que confirma o modifica evaluaciones anteriores
- Ambos valores: la información que tiene valor predictivo habitualmente tiene valor confirmatorio

Representación fiel:

Representa lo más acabadamente posible la situación que intenta describir, ella debe ser:

- <u>Natural:</u> cuando no está sesgada, atenuada o manipulada de modo que la información sea recibida de forma favorable o adversa
- Completa: con toda la información necesaria respecto de la situación que pretende representar
- <u>Libre de error</u>: no contiene errores u omisiones en la descripcion del hecho económico

CARACTERÍSTICAS DE MEJORA O ACCESORIAS:

Informacion que ya es relevante y está fielmente representada se considera de mejor calidad cuando además puede ser:

<u>COMPROBABLE:</u> La información es más útil si puede ser cotejada con información similar tanto de otras entidades como de la misma.

<u>VERIFICABLE</u>: Alude a que distintos observadores independientes debidamente informados pueden alcanzar un acuerdo de que es una descripción fiel

<u>OPORTUNA:</u> Significa que los responsables de la toma de decisiones dispongan de la información a tiempo, de modo que tenga la capacidad de influir en ellas.

<u>COMPRENSIBLE</u>: La clasificación, caracterización y representación de la información está de forma clara y concisa la hace entendible.

ATRIBUTOS:

- Pertinencia: debe ser apta para satisfacer las necesidades de los usuarios (tiene un valor confirmatorio, o un valor predictivo).
- Confiabilidad: debe ser creíble para los usuarios.
- Aproximación a la realidad:
 - o Esencialidad.
 - o Neutralidad.
 - o Integridad.
 - o Verificabilidad.
- Sistematicidad (debe estar ordenada conforme a las normas contables).
- Comparabilidad (debe ser comparable con otras informaciones, sean de otros periodos del ente o de otros entes).
- Claridad (debe tener un lenguaje preciso).

RESTRICCIONES:

- Oportunidad (debe suministrarse en un tiempo conveniente).
- Equilibrio entre costos y beneficios.
- Impracticabilidad.

BASAMIENTO DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL/FINANCIERA:

Se basa en los siguientes conceptos:

- VALORACIÓN (moneda de cuenta): los elementos heterogéneos que componen el patrimonio de un ente se valorizan por la moneda de cuenta.
- ENTES: Hace referencia aquello que es, existe o puede existir, Jurídicamente se alude a las personas con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, Económicamente se refiere a la actividad económica llevada a cabo por las obligaciones. sus clasificaciones a su vez son:
 - Según la persona (personas físicas o jurídicas). Jurídicas:
 - Sociedades comerciales (Sociedad Colectiva, Soc en comandita simple, Soc de responsabilidad limitada, Soc en comandita por acciones, SA, SA con participación estatal, Soc de hecho).
 - Otras formas (Soc de economía mixta, Cooperativas, Mutuales, Asociaciones civiles, etc).
 - De carácter público (el Estado, provincias, municipios, entidades autárquicas, iglesia).
 - De carácter privado (organizaciones que no dependen del Estado y organizaciones que dependen del Estado pero no precisan su autorización para funcionar).
 - Con fines de lucro.
 - Sin fines de lucro.
- EMPRESA EN MARCHA: aquella que esta en funcionamiento y continuará sus actividades en un futuro previsible. Esto quiere decir que el ente no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones.
- EJERCICIO: división de la vida de la empresa en periodos de igual duración (12 meses) para suministrar información sobre la sit. Patrimonial, económica y financiera de estos momentos y explicar los cambios que sufra el patrimonio. Cada ejercicio debe durar LO MISMO.

Para cerrar el ejercicio:

- Se aplica un criterio natural (fin del año, o momento de menor actividad económica).
- Se fija una fecha arbitraria (por lo general coincide con el ultimo dia de un mes).
- BIENES ECONOMICOS: objetos materiales e inmateriales que poseen valor, estos son limitados, onerosos, accesibles y satisfacen necesidades humanas.

Clasificacion:

- Jurídica (bienes muebles e inmuebles).
- o Economica (de consumo o de producción).
- Financiera
 - Corrientes (efvo o equivalentes de efvo, bienes que se convertirán en efvo, prestaciones).
 - No corrientes.
- Por su individualidad

- Fungibles.
- No fungibles.
- Funcional (depende de su destino marcado por la empresa, puede ser de uso, de cambio o una inversión).
 - Caja y bancos (fondos en poder de la empresa y en algún banco con libre disponibilidad).
 - Creditos (derechos que posee el ente contra 3ros por un intercambio de bienes o servicios).
 - Bienes de cambio (destinados a la venta o en proceso de producción para la venta).
 - Bienes de uso (son tangibles, destinados a la actividad principal del ente y no a la venta).
 - Activos intangibles (representativos de franquicias, privilegios, etc).
 - Inversiones (colocaciones de fondos realizadas para tener una renta que no forman parte de la actividad central del ente, o colocaciones en otros entes).
 - Otros activos.
- OBLIGACIONES: vinculo jurídico que nos apreña a pagar algo. Se establece entre 2
 personas o grupos, una de ellas puede exigir a la otra la entrega de una cosa o el
 cumplimiento de algo.

Se clasifican en:

- Grado de certeza
 - Deudas (obligaciones determinadas o determinables).
 - Previsiones.
- Exigibilidad
 - Corrientes (exigibles dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio).
 - No corrientes.
- PATRIMONIO: bienes económicos (materias e inmateriales) que le pertenecen a una persona a disposición inmediata, así como las cargas que lo gravan.
 - Activo: conjunto de bienes económicos que posee un ente, se entiene de por bienes a los objetos materiales o inmateriales susceptibles de tener valor (bienes de propiedad plena, en copropiedad, créditos). Representa futuros beneficios esperados, cuyos derechos han sido adquiridos por la empresa como resultado de alguna transacción corriente o pasada.
 - Pasivo: las cargas que gravan al activo u obligaciones. Es una obligación presente en el ente a raíz de sucesos pasados, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La cancelación es ineludible y puede efectuarse en una fecha determinada/determinable o debido a la ocurrencia de un hecho o a requerimiento del acreedor.
- PATRIMONIO NETO: diferencia entre activo y pasivo. Resulta del aporte de los propietarios o asociados y de la acumulación de resultados generados por el ente.
- ECUACION CONTABLE BASICA: Activo= Pasivo + PN

- ECUACION CONTABLE DINAMICA: Activo + RN = Pasivo + PN + RP
 - Inversion y financiación: los bienes del ente constituyen la inversión que debe ser financiada. El activo de un ente es su Inversion, el pasivo la financiación ajena y el PN la financiación propia (realizada por los dueños).
- DEVENGADO: los efectos de las transacciones y otros sucesos que afecten al patrimonio de un ente se reconocen en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos se producen en un periodo diferente.

CRITERIO DE LO PERCIBIDO: sólo considera las transacciones y otros sucesos en la medida en que hayan existido cobros o pagos en el periodo considerado (Es el criterio que se utiliza para la preparación del estado de flujo de efectivo). Solo se considera el monto pagado en la compra y el monto cobrado en la venta sin tener en cuenta los montos pendientes de cobro y pago.

MODELO CONTABLE:

Representación que realiza la contabilidad de la sit. Patrimonial económica y financiera de un ente, para suministrar información a los usuarios.

PARAMETROS DETERMINANTES:

- a) UNIDAD DE MEDIDA: (moneda homogénea, heterogenea) la inflación provoca perdidas en el poder adquisitivo de la moneda (hace unos años con 100 pesos hacias mas que ahora). La moneda heterogenea no reconoce los efectos de la inflación.
- b) CAPITAL A MANTENER: es financiero (los pesos invertidos por los propietarios en el momento inicial, màs las ganancias retenidas) o físico (la inversión medida por su capacidad física, operativa o de generación de ingresos). La capacidad física es el valor al cierre del ejercicio de los mismos activos físicos del ente al inicio del ejercicio. La capacidad operativa representa el valor de los bienes que permitan producir en el futuro la misma cantidad de bienes que al inicio del ejercicio. La capacidad de generación de ingresos es aquella que permite producir el mismo valor de bienes o servicios que en el periodo actual.
- c) CRITERIO DE MEDICION: valuación al costo (los bienes son valuados según el sacrificio económico que fue necesario para adquirirlos). La valuación a valores corrientes valúa los bienes según su valor al momento de la medición, independientemente del valor que le costó al ente.
 - Valor límite de los activos: con cualquiera de los dos tipos de medición hay una limitación respecto del valor de los bienes al final del ejercicio: su valor recuperable.

CAP 3

ACTIVIDADES Y OPERACIONES:

Conjunto de operaciones de un ente: actividad. Las operaciones pueden ser internas y con 3ros. Hay 2 tipos de operaciones:

- Las que conforman el ciclo operativo: se realizan con frecuencia y hacen a la escencia de la actividad principal.
- Otras operaciones y hechos económicos.

CICLO OPERATIVO: distintos tipos (ver diagramas en el libro):

- COMERCIAL: compra bienes y los vende en el mismo estado en que los adquirió).
 - 1) Comprar bienes.
 - 2) Vender los bienes comprados.
 - 3) Cobrar las ventas.
 - 4) Pagar las compras efectuadas.
- INDUSTRIAL: compra bienes, los somete a un proceso de transformación para obtener otro producto que luego vende.
 - 1) Comprar materias primas.
 - 2) Fabricar productos.
 - 3) Vender los productos.
 - 4) Cobrar las ventas.
 - 5) Pagar las compras efectuadas.
- DE PRESTACION DE SERV: satisfacen necesidades y no se encuentran forzosamente ligadas a la venta de bienes.
 - 1) Comprar insumos.
 - 2) Vender y prestar servicios.
 - 3) Cobrar servicios prestados.
 - 4) Pagar los insumos comprados.
- EXTRACTIVA: extrae parte de un recurso natural que se agota, sometiéndolo a veces a un proceso de transformación, para venderlo.
 - 1) Comprar insumos o servicios.
 - 2) Extracción.
 - 3) Venta.

- 4) Cobro de las ventas.
- 5) Pago de insumos y servicios comprados.
- AGROPECUARIA: produce bienes económicos combinando el esfuerzo del hombre y la naturaleza, y favorece la actividad biológica de plantas y animales.
 - 1) Comprar insumos y servicios.
 - 2) Labranza, siembra, cosecha, etc.
 - 3) Venta de productos cosechados.
 - 4) Cobro de las ventas.
 - 5) Pago de insumos y servicios comprados.

OTRAS OPERACIONES Y HECHOS:

- CON PROPIETARIOS (constitución, aportes y retiros).
- CON BANCOS (depósitos, prestamos).
- CON EMPLEADOS (sueldos, anticipos, cargas soc.).
- CON EL ESTADO (impuestos, tasas, subsidios).
- COMPRA Y VTA BIENES DE USO.
- COMPRA, VTA E INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION.
- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (corto y largo plazo).

ECUACION CONTABLE DINAMICA:

Cuando se crea el ente, PN= capital, al inicio de la vida del ente A= P + capital. A medida que se van produciendo operaciones y hechos económicos el patrimonio se modifica (en su composición y en su cuantia).

RESULTADOS POSITIVOS: cuando se producen incrementos en el PN no relacionados con aportes de los propietarios.

RESULTADOS NEGATIVOS: cuando se producen disminuciones en el PN no relacionadas con el capital o retiros de los propietarios.

RESULTADO FINAL: al cierre del ejercicio se hace una diferencia entre RP y RN.

- GANANCIA: RP > RN.
- PERDIDA: RN>RP

ECUACION CONTABLE DINAMICA INTEGRAL:

$$A_1 + DC_1 + RN_1 + Ret_1 = P_1 + PN_0 + AC_1 + RP_1$$

ECUACION CONTABLE DINAMICA:

$$A_1 + RN_1 = P_1 + PN_0 + RP_1$$

VARIACIONES PATRIMONIALES:

En función de la modificación de la cuantia del PN, pueden ser:

PERMUTATIVAS: no alteran la cuantia del PN, pero modifican los elementos patrimoniales.

MODIFICATIVAS: modifican los elementos ptrimoniales modificando la cuantia del PN.

- VPM DE CAPITAL: cambios en el PN debidos a aportes o reducciones de capital por los socios.
- VPM DE RESULT ACUMULADOS: cambios en el PN que no tienen que ver con aportes de socios ni reducciones de capital.
 - VPM de RA por retiros de los propietarios.
 - O VPM de RA por hechos y operaciones (de RP o de RN).

IMPUTACION A PERIODOS DE LAS VPM DE RA:

HECHOS GENERADORES DE RESULTADOS:

- RESULTADOS POSITIVOS:
 - Venta de bienes.
 - Prestaciones de serv.
 - Colocaciones financieras.
 - o Bienes (materiales e inmateriales) cedidos en locación.
 - Otros hechos que aumenten el PN.
 - RESULTADOS NEGATIVOS:
 - Costo de mercaderías vendidas.
 - Costo de servicios prestados.
 - Gastos administrativos.
 - Gastos de comercialización.
 - Gastos financieros.
 - Otros gastos.
 - Otros hechos que disminuyan el PN.

HECHOS SUSTANCIALES:

- RESULTADOS POSITIVOS: son reconocidos cuando son "realizados".
 - Venta: tradición (entrega) de la cosa.
 - Prestacion de servicios:
 - Instantáneos: imputación al ejercicio en que se produce la prestación.
 - De tracto continuo: se reconoce al final de cada periodo.

- Colocaciones financieras y locaciones de bienes: se reconocen al final de cada periodo.
- o Otros hechos: cuando se conocen.
- RESULTADOS NEGATIVOS: se deben oponer a los RP todos los RN directamente vinculados, evidenciando la causa-efecto del resultado.
 - o Vinculados con RP: se imputa al mismo periodo que el RP.
 - Vinculados con un periodo: no esta vinculado directamente con un RP, pero se atribuye al periodo correspondiente.
 - o Sin vinculación con periodos o con RP: se imputan cuando se conocen.

DIAGRAMA SECUENCIAL CONTABLE:



FUNCION ADMINISTRATIVA:

Planificar, dirigir y controlar el uso de recursos y actividades con el propósito de lograr los objetivos del ente de manera eficiente y eficaz. El cumplimiento se consigue mediante:

- VIGILANCIA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS BIENES Y LAS PERSONAS.
- SEPARACION DE FUNCIONES.
- USO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS ADECUADOS.
- UTILIZACION DE DOCUMENTACION RESPALDATORIA.

La función administrativa implica modos de comportamiento organizacional que se manifiestan en reglas o disposiciones sobre los cursos de acción a seguir en la operatoria de la organización (se representa mediante cursogramas)

CURSOGRAMAS: representación gráfica simplificada de los circuitos administrativos que detalla:

- el flujo de la información a través de los sectores
- los distintos formularios
- controles, registros, archivos, generación de nueva información
- la relación de los mismos con el contexto.

DOCUMENTACION RESPALDATORIA:

La constancia que revela la existencia de los hechos y operaciones con efecto patrimonial y sirve de base para la captación de datos. Se crean, reciben y utilizan durante la realización de las actividades propias de cada organización para cumplir con la normativa vigente, facilitar la necesaria rendición de cuentas y ser fuente de los datos que procesa el sistema contable.

CLASIFICACION:

- EXTERNA: el emisor es ajeno al ente (ej. Factura de un proveedor).
- INTERNA: el emisor es el mismo ente, y puede ir dirigida a internos y a externos.

REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación respaldatoria de acuerdo con la norma ISO 15489-1 debería ser:

- AUTÉNTICA: debe verificarse que el emisor es quien dice ser y que ha sido creado en el momento que se indica
- CONFIABLE: que de su contenido surja una representación completa y precisa de los hechos y operaciones de los que da testimonio
- INTEGRA: quiere decir completa e inalterada
- DISPONIBLE: que puede ser localizada, recuperada e interpretada

FUNCIONES:

- CONTABLE: respaldo de las anotaciones en los registros contables.
- DE CONTROL: ayuda a determinar cómo han sucedido los hechos y operaciones.
- JURIDICA: respaldo legar frente a terceros.

ASPECTOS DE CONTROL QUE DEBEN CONSIDERARSE:

- PRENUMERACION DE IMPRENTA.
- CONTROL NUMERICO.
- CONTROL DE CORRELATIVIDAD.
- ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO.
- CUSTODIA DE FORMULARIOS NO UTILIZADOS.

Ejemplos en página 132 a 153

PROCESAMIENTO CONTABLE: INSTRUMENTOS

La cuenta, el plan de cuentas y el manual de cuentas.

<u>CUENTA:</u> es el instrumento del procesamiento contable ya que constituye el medio del que se vale la contabilidad para cumplir con su objetivo de informar acerca de la composición del patrimonio y los cambios que en él se producen.

Están compuestas por 3 partes:

- DENOMINACION: nombre claro y preciso con el objetivo de dar idea de lo que representa y código de la cuenta.
- PARTE LITERAL: fecha y leyenda (breve descripción del hecho).
- PARTE NUMERICA: valor de la operación, y las columnas debe, haber y saldo.

El saldo representa el valor de la cuenta a una fecha determinada y es la diferencia entre todos los débitos y créditos. Es deudor (débitos > créditos), es acreedor (créditos > débitos) o saldada (debido=crédito)

PARTIDA DOBLE:

Las variaciones que surgen en la ecuación dinámica integral son captadas en el sistema contable por medio de las cuentas y dado que la ecuación es balanceante necesariamente requerirá, al menos el uso de dos cuentas para poder reflejarlas

GRUPOS DE CUENTAS: posibles combinaciones de cuentas. Pueden ser rubros o capítulos (activo, pasivo y PN).

CLASIFICACION:

- PATRIMONIALES (pat. del Activo, pat del Pasivo, pat de PN)
- DE RESULTADOS: representan las causas de los cambios en el PN no relacionados con aportes o retiros de los propietarios. Pueden ser de RP o de RN.
- REGULARIZADORAS: mejoran la medición de los componentes patrimoniales. Su saldo es opuesto al de la cuenta que regulariza. Son regularizadoras del Activo, del Pasivo o del PN.
- DE MOVIMIENTO: aportan información adicional o más control.

PLAN DE CUENTAS: ordenamiento sistemático de todas las cuentas y grupos de cuentas, integrándose también sus respectivos códigos (cada cuenta o grupo tiene un único código).

MANUAL DE CUENTAS: en este se hace referencia al modo en que se deben utilizar las cuentas (cuando se debitan y cuando se acrediten), cual es su saldo habitual y qué significa su saldo.

REGISTRACION:

Las cuentas se registran en asientos contables, que a su vez están integrados en el Libro Diario. Cada asiento tiene un número que lo identifica, una fecha de registración, y el código y nombre de las cuentas utilizadas, indicando las cuentas debitadas (en el debe) y las cuentas acreditadas (en el haber). Por ultimo, consta de una leyenda, un respaldo documental de la variación registrada. El debe tiene que ser igual al haber, cada asiento debe estar balanceado.

Las anotaciones de cada cuenta que se realizan en el libro Diario se pasan al Libro Mayor (mayorizacion), donde se almacena la información de la totalidad de las cuentas del ente.

BALANCE DE SALDOS:

Una vez realizadas las registraciones que generaron variaciones patrimoniales durante el ejercicio se obtendrán los saldos finales de las cuentas, a partir de este momento estamos en condiciones de comenzar a preparar los informes contables.

Como primer paso se listan los nombres de las cuentas con sus respectivos saldos, luego se los clasifica por su naturaleza (patrimoniales y de resultados) y de ese modo por diferencia entre resultados positivos y negativos o su equivalente diferencia entre activo y pasivo mas patrimonio neto se puede calcular la ganancia o pérdida del ejercicio

ESTADOS CONTABLES:

Obteniendo los balances de saldo estaremos en condiciones de preparar los estados contables básicos, que constituyen la información generada por la contabilidad patrimonial o financiera con destino a usuarios externos, estos son:

- ESTADO DE SIT PATRIMONIAL.
- ESTADO DE RESULTADOS.
- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PN.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

FORMAS DE REGISTRACIÓN:

DIRECTA: COMPROBANTES DIARIO MAYOR INFORMES

<u>CENTRALIZADA:</u> La existencia de una cantidad importante de operaciones que deben registrarse en un único libro diario dificulta la tarea, así surgen los subdiarios que son registros cronológicos de operaciones repetitivas, esto es lo que se conoce como "registración centralizada".

De este modo se logra agilizar la registración ya que varias personas pueden trabajar simultáneamente, de los subdiarios se obtienen periódicamente asientos globales que resumen esas operaciones para su registración en el libro diario.

Los subdiarios mas comunes son:

- Compras
- Ventas
- Cobros
- Pagos

CON PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO: Este tipo de registración utiliza una base de datos y por esto ha sufrido un gran cambio entre los más significativos:

- algunos comprobantes no tienen soporte papel
- los comprobantes que no son generados en el sistema debe cargarse a la base de datos de manera manual o por algún dispositivo electrónico
- muchas personas operan simultáneamente en el mismo sistema realizando diferentes tipos de tareas
- la salida de información se produce por las selecciones de los contenidos que definen los usuarios, tomando los registros de las bases de datos
- el sistema contable opera conjuntamente con sistemas integrales, generando una beneficiosa conjunción mediante la contabilidad financiera y la contabilidad de gestión

CAP 5

CAJA Y BANCOS:

Fondos que se encuentran en poder de la organización y depositados en el banco con libre disponibilidad.

- BILLETES Y MONEDAS
- CHEQUES DE 3ROS
- SALDOS EN CTAS CTES BANCARIAS
- SALDOS EN CAJAS DE AHORRO Y CTAS ESPECIALES
- MONEDA EXTRANJERA (QUE NO SEA INVERSIÓN)

COMPOSICIÓN DEL RUBRO:

BILLETES Y MONEDAS.

<u>CTA CTE BANCARIA:</u> el banco presta un servicio de caja a quien presente un cheque emitido por el titular de la cuenta. Si no hay fondos suficientes:

- El banco rechaza los cheques.
- El banco paga los cheques por haber celebrado con nuestro cliente un giro en descubierto.

<u>CAJA DE AHORRO Y CTA ESPECIAL:</u> limitados al saldo disponible, no se pueden emitir cheques. Las personas jurídicas no pueden ser titulares de una caja de ahorro, por lo que existen las cuentas especiales para persona jurídicas.

CHEQUES:

- CHEQUE COMUN: no puede exceder de 30 dias desde su emisión.
- CHEQUE DE PAGO DIFERIDO: no puede exceder los 360 dias desde su emisión. A la fecha de vencimiento se deben tener fondos suficientes depositados en cta cte o autorizacin para girar en descubierto.

Los cheques extendidos pueden ser endosos (un endoso para cheques comunes y 2 para cheques de pago diferido).

<u>MONEDA EXTRANJERA:</u> tenencia de divisas en la organización destinadas a los negocios y la actividad principal del ente (sino estarían en el rubro Inversiones). El tipo de cambio es el precio de una unidad de moneda extranjera expresado en términos de la moneda nacional.

- COMPRADOR: la cantidad de moneda nacional que se recibe al entregar una unidad de moneda extranjera.
- VENDEDOR: la cantidad de moneda nacional que se entrega para adquirir una unidad de moneda extrajera.

ADMINISTRACION DE LOS FONDOS:

Objetivos:

- 1. Proporcionar información precisa de entradas, pagos y saldos en caja y bancos.
- 2. Prevenir robos y fraudes.
- 3. Asegurar fondos para el desarrollo de operaciones de la empresa.
- 4. Evitar inmovilizaciones de fondos que no generen ingresos.

CONTROL INTERNO: medidas a tener en cuenta:

- SEGREGACION DE FUNCIONES.
- USO DE CTA RECAUDADORA, DEPOSITANDO IMPORTES RECIBIDOS EN CTA CTE BANCARIA.
- TAREAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COBRANZAS.
- TAREAS DE CONTROL PREVIAS A LA DISPOSICION DE FONDOS.
- CONCILIACIONES BANCARIAS.
- ARQUEOS DE FONDOS.
- PLANIFICACION FINANCIERA.

GESTION OPERATIVA DE FONDOS:

Ingresos:

- COBROS A CLIENTES.
- APORTES DE PROPIETARIOS.
- PRESTAMOS.
- SUBSIDIOS DEL ESTADO.

Egresos:

- PAGOS A PROVEEDORES.
- DEVOLUCION DE PRESTAMOS.

- PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.
- PAGO DE SUELDOS.
- RETIROS DE PROPIETARIOS.

Se puede utilizar una cuenta recaudadora (recaudaciones a depositar) para los libramientos de cheques recibidos, puede no utilizarse esta cuenta y mandar todo directamente a caja, y se puede utilizar el Fondo Fijo (suma de dinero que se extrae de una cta cte bancaria y que queda en la empresa para hacer frente a pagos como gastos menores, adelantos a empleados, etc). A efectos del fondo fijo, se producen hechos (Creacion, Funcionamiento, Rendicion, Reposicion, Aumento-Reduccion).

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

- ARQUEO: recuento físico de los fondos existentes en la organización en un determinado momento.
- CONCILIACION BANCARIA: busca verificar que todos los movimientos registrados por el ente han sido tenidos en cuenta por el banco y viceversa.

CAP 6: CRÉDITOS:

Son derechos que un ente posee para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios. suelen ser activos liquidos (se convierten en efectivo en el corto plazo). Pueden ser:

- a) Cuentas por cobrar (por ventas).
- b) Otros créditos, que no deriban de las relaciones con los clientes
 - SALDOS PENDIENTES DE INTEGRACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
 - O SALDOS DE CUENTAS PARTICULARES SOCIOS, DIRECTORES, ETC.
 - o PAGOS ADELANTADOS.
 - ANTICIPO DE IMPUESTOS.
 - ANTICIPO O PRESTAMOS A EMPLEADOS.
 - MONTOS A COBRAR POR INVERSIONES.
 - REINTEGROS A COBRAR.
 - INDEMNIZACIONES A COBRAR.
 - DEPOSITOS OTORGADOS EN GARANTIA.
 - MONTOS A COBRAR POR VENTAS DE BIENES DE USO.

CUENTAS A COBRAR POR VENTAS:

- CUENTA CORRIENTE DE GESTIÓN: Son cuentas abiertas por el vendedor a los clientes con la finalidad de otorgarles cierto crédito o plazo para el pago de las ventas o prestaciones de servicios, La finalidad de este tipo de cuentas es la registración de las operaciones para acreditar su existencia y facilitar la organización contable.
- CUENTA CORRIENTE MERCANTIL: es un contrato por el cual dos partes se comprometen a inscribir en un cuenta las remesas recíprocas que se efectúen y se obligan a no exigir ni disponer de los créditos resultante de ellas hasta el final de un periodo, a cuyo vencimiento se compensan, haciéndose exigible y disponible el saldo que resulte
- TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO: El vendedor cobrará a la entidad emisora de esas tarjetas en el plazo acordado con estas
- <u>◆ CHEQUE DE PAGO DIFERIDO</u>: (cap 5 208)
- PAGARÉ: Es un titulo de credito por medio del cual el librador realiza un promesa de pago pura y simple a favor del beneficiario de una suma de dinero determinada en un plazo también determinado

TRATAMIENTO CONTABLE

VENTAS EN CUENTA CORRIENTE: Al momento de la venta se reconoce el crédito y el resultado positivo como sucede en cualquier operación de venta, al momento de la cobranza se cancela el crédito

VENTAS CON CHEQUE DE PAGO DIFERIDO: Al momento de la venta se reconoce el resultado positivo como sucede con cualquier operación de venta registrando el en la cuenta "cheques diferidos a cobrar" del rubro créditos el valor recibido

VENTAS CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO: Al momento de la venta se reconoce el crédito y el resultado positivo como en todas las operaciones de venta, y simultáneamente se carga a resultados el monto de la comisión, teniendo como contrapartida una cuenta regularizadora del activo para reflejar la disminución del importe a cobrar.

al momento de la cobranza se cancela el crédito y su cuenta regularizadora

<u>GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR:</u> una empresa busca maximizar las ventas y minimizar los riesgos.

MEDIDAS DE CONTROL INTERNO:

- REALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE VENTAS.
- APROBACION DE CREDITOS.
- DESPACHO DE MERCADERÍAS.
- FACTURACIÓN.

- COBRANZA.
- REGISTRACIÓN DE OPERACIONES EFECTUADAS.

INCUMPLIMIENTO DE DEUDORES: Los créditos por ventas conllevan un plazo en el que el deudor debe cumplir con su obligación.

¿qué sucede si los clientes entran en mora? El ente desarrollará acciones tendientes a procurar su cobro, realizará gestiones por su propios medios o recurrirá a personas que se encarguen de esa tarea . Su clasificación se realiza al cierre del ejercicio.

- DEUDORES MOROSOS: registran atrasos en sus pagos.
- DEUDORES EN GESTION EXTRAJUDICIAL: clientes derivados a agentes externos para su cobro.
- DEUDORES EN GESTION JUDICIAL: clientes a los que se les ha iniciado acciones legales.

INCOBRABILIDAD: imposibilidad jurídica o practica de hacer efectivo un crédito. Genera un resultado negativo. Se imputa al mismo periodo de la venta. Puede darse por:

- Cuando se aplican medios legales para ejercer el cobro.
- Declaración de quiebra del deudor.
- Apertura del concurso preventivo del deudor.
- Desaparición del deudor.
- Iniciación de acciones judiciales.
- Transcurso de un lapso excesivo desde la fecha de vto.
- Paralización de las operaciones del deudor.
- Imposibilidad de pago del deudor.

BAJA DEL DEUDOR PARA PASAR A SER INCOBRABLE:

- EN EL MISMO EJERCICIO EN QUE SE HIZO LA VENTA: +RN deudores incobrables, -A deudores por ventas.
- EN EL EJERCICIO POSTERIOR AL QUE SE HIZO LA VENTA: se debe realizar una estimación. Se debita la cuenta de RN "presuntos deudores incobrables" y se utiliza una cuenta regularizadora del activo "previsión para presuntos deudores incobrables" (la diferencia entre esta y "Deudores por vtas" da el valor estimado de cobro).

TRATAMIENTO DE DIFERENCIAS ENTRE MONTOS ESTIMADOS Y MONTOS INCOBRABLES REALES:

- CALCULO EN DEFECTO: el monto esperado por la previsión no es suficiente (RN).
- CALCULO EN EXCESO: cuando el monto real sobre pasa el valor estimado (RP).

ESTIMACION DEL MONTO DE CUENTAS INCOBRABLES:

ESTIMACION INDIVIDUAL: respecto a cada cliente según su probabilidad de cumplimento de su cumplimiento de sus obligaciones, para ello se deben tener en cuenta los indicios de incobrabilidad mediante los el analisas de los siguientes elementos

- Antiguedad de los saldos vencidos
- informes de los gestores de cobranza
- intercambio de comunicaciones con los deudores
- antecedentes de cumplimiento de cada uno de ellos
- informacion obtenida de publicaciones especificas referidas al cumplimiento de las obligaciones

ESTIMACION GLOBAL:

<u>a)</u> % de incobrabilidad: <u>sumatoria incobrables reales "n" últimos años</u> x100 Sumatoria ctas por cobrar "n" últimos años

Monto estimado incobrable: ctas por cobrar al cierre x % de incobrabilidad.

b) % de incobrabilidad: igual que A pero el denominador es "sumatoria vtas a crédito", y el monto es el producto entre el % y las vtas a crédito.

COBRO A CLIENTES DADOS DE BAJA POR INCOBRABLES:

- EN EL MISMO EJERCICIO DE LA BAJA:
 - o Mismo ejercicio de la venta: se anula la baja y se registra el cobro.
 - <u>o</u> Ejercicio posterior a la venta: se anula la baja (se anula la previsión) y se registra el cobro.
- EN UN EJERCICIO POSTERIOR A LA BAJA: RP.

CAP 7: BIENES DE CAMBIO: ENTES COMERCIALES

Aquellos que los entes adquieren para ser comercializados en el curso normal de sus operaciones. Compuestos por:

- Bienes adquiridos y comercializados en el mismo estado.
- Bienes producidos por la empresa para su venta.
- Bienes en proceso de producción para su venta.
- Bienes que serán consumidos en el proceso productivo.

INCORPORACION AL PATRIMONIO:

Se produce con el perfeccionamiento de la operación de compra. El reconocimiento de los bienes producidos depende de las características de su actividad.

BS DE CAMBIO EMPRESAS COMERCIALES:

COSTO DE INCORPORACION: dado por el sacrificio económico que se realiza para adquirirlos.

- Precio de compra al contado, neto de descuentos y bonificaciones.
- Otros conceptos (transporte, carga, descarga, seguros, impuestos, derechos de importación, etc).

VALOR DE INCORPORACION = PRECIO DE COMPRA (CONTADO) + OTROS COSTOS

<u>**DESCUENTOS:**</u> cuando la compra es al contado, el precio disminuye porque no se cobran los intereses implícitos, se cobran cuando la compra es financiada.

BONIFICACIONES: disminuciones al precio de compra debido a relaciones comerciales o volúmenes de la compra. NO son un RP, sino implican menos sacrificio económico.

COSTOS DE ALMACENAMIENTO: no forman parte del costo de los bienes, y son gastos de comercialización.

DETERMINACION DEL COSTO DE SALIDA: INVENTARIO PERMANENTE:

Elaboración de planillas para cada artículo. Permite conocer en todo momento el número de unidades que constituyen el inventario y su valuación. Se actualiza por cada ingreso y egreso ocurridos en el ente. Sus ventajas son:

- Permite conocer el nivel del inventario, ingresos y egresos de mercadería.
- No es necesario realizar un recuento físico de unidades.
- Permite calcular diferencias entre le inventario físico y el contable.
- Puede determinar mas precisamente el Resultado bruto.

Las entradas se registran a su precio de compra al contado más los otros conceptos necesarios para ponerlos en condiciones de venta.

En las salidas se pueden identificar los valores de cada unidad, siendo bienes heterogéneos, o no se pueden determinar, tratándose así de bienes homogéneos.

DETERMINACION DEL COSTO DE VENTA- METODOS:

- IDENTIFICACION ESPECIFICA: es posible determinar el costo individual de cada uno de los productos.
- P.E.P.S: primero entrado, primero salido. Las primeras unidades compradas son las primeras en salir.
- U.E.P.S: ultimo entrado, primero salido. Al revés que el PEPS.

 C.P.P: costo promedio ponderado. Se calcula después de cada compra dividiendo el costo total de los bienes por el numero de unidades físicas.

<u>DIFERENCIAS DE INVENTARIO:</u> diferencias entre el numero de unidades determinadas en el recuento físico y las unidades que figuran en la ficha de inventario permanente de cada producto. Puede faltar mercadería por roturas, perdidas, robos, etc. La cuenta "Diferencias de inventario" es de RN, imputable al periodo. La diferencia no forma parte del costo de ventas.

DETERMINACION DEL COSTO DE SALIDA: CON INVENTARIO PERIODICO:

No se cuenta con un registro permanente de las operaciones. Los entes no están en condiciones de determinar el costo de los bienes vendidos al momento de realizar la venta. El costo de bienes vendidos solo podrá calcularse al cierre del ejercicio con esta formula:

CMV = EXISTENCIA INICIAL + COMPRAS - EXISTENCIA FINAL

No es posible saber si hay faltantes o sobrantes de mercadería.

COMPRAS:

- UTILIZACION DE CUENTA DE MOVIMIENTO.
- SIN CUENTA DE MOVIMIENTO.

<u>DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS:</u> debe conocerse el valor de la existencia final (se multiplican las unidades de existencia por el costo de cada una).

- VALUACION A ULTIMOS PRECIOS: supuesto de que quedan en existencia al cierre las ultimas unidades compradas.
- VALUACION A PRIMEROS PRECIOS: supuesto de que quedan en existencia al cierre las unidades al inicio más las primeras compras.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS VALUACIONES DE LAS EXISTENCIAS.

CAP 8: BIENES DE CAMBIO: ENTES INDUSTRIALES

Estos entes compran bienes, que someten a un proceso de transformación para luego comercializarlos.

ELEMENTOS DEL COSTO:

Materiales, salarios, contribuciones sociales, suministros, bienes de uso, fuerza motriz, luz, calefacción, seguros, etc.

- MATERIALES DIRECTOS.
- MANO DE OBRA DIRECTA.
- COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN.

MATERIALES DIRECTOS: sirven de base para la fabricación del producto.

MANO DE OBRA DIRECTA: costos originados por el personal mediante la fabricación de un producto.

<u>COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</u>: no provienen de la materia prima ni de la mano de obra. Comprenden materiales indirectos (no son básicos pero se necesitan en la fabricación), mano de obra indirecta (todo el personal: capataces, serenos, etc) y todos los demás costos (ej. depreciaciones de bienes de uso, etc).

TRATAMIENTO CONTABLE:

MATERIA PRIMA: se incorpora a su costo, mas todas las erogaciones necesarias para los bienes de cambio.

- Se utiliza un registro de inventario permanente.
- Se utiliza un registro de inventario periódico.

MANO DE OBRA: comprende los costos de las remuneraciones y cargas sociales del personal que se dedica a la fabricación de un producto. Dos alternativas:

- Utilizar cuenta de movimiento "Mano de obra".
- No utilizar la cuenta de movimiento.

<u>CARGA FABRIL:</u> la registración depende del tipo de proceso productivo y de la estructura de los costos. Puede utilizarse o no la cuenta de movimiento "Carga fabril".

<u>PRODUCCION DEL EJERCICIO:</u> los elementos del costo (materia prima consumida, mano de obra directa y la carga fabril) que se imputaron a "Produccion en proceso" constituyen el valor de la producción del ejercicio.

VALOR DE LAS EXISTENCIAS AL CIERRE DEL PERIODO:

- Valor de productos que fueron terminados en el ejercicio.
- Valor de la producción que aún se encuentra en proceso.

Se deben determinar los costos unitarios de producción para asignarles valor a esos productos.

COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS:

EI(PT) + PTej - EF(PT)

RESULTADO BRUTO:

Venta (PT) - CostoVenta (PT)

CAP 9: BIENES DE CAMBIO: ENTES DE SERVICIOS

Los servicios son actividades que pueden identificarse como intangibles, que brindan satisfacción y no se encuentran forzosamente ligados a la venta de bienes.

- INTANGIBILIDAD.
- INSEPARABILIDAD.
- HETEROGENEIDAD.
- CARÁCTER PERECEDERO.
- AUSENCIA DE PROPIEDAD.

CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS:

POR EL EMPLEO DE BIENES: (materiales directos):

- SERVICIOS QUE EMPLEAN BIENES:
 - Acompañan al servicio.
 - Se consumen en el proceso de prestación.
- SERVICIOS QUE NO EMPLEAN BIENES.

POR SU DEVENGAMIENTO:

- INSTANTANEOS: Prestacion inmediata.
- PERIODICOS: prestación continua, reconociéndose el RP al final de cada periodo.
- DE LARGA DURACION:
 - Metodo de "contrato cumplido": abarcan más de un período contable y su perfeccionamiento se verifica con la finalización de la prestación. Existen riesgos para culminar con la prestación.
 - Método de "avance de obra": abarcan más de un periodo contable, para su perfeccionamiento no es necesario esperar a la finalización de la prestación, se va imputando a resultados teniendo en cuenta el grado de avance en la prestación.
 No existen riesgos para culminar con la prestación.

ELEMENTOS DEL COSTO:

Los insumos que se utilizan pueden ser: salarios, contribuciones sociales, honorarios profesionales, materiales, seguros, fuerza motriz, energia eléctrica, etc.

MATERIALES DIRECTOS: sirven de base para la prestación de un servicio.

- Bienes que acompañan o se incorporan a la prestación.
- Bienes que no forman parte del servicio pero son un insumo importante en la prestación.

RECURSOS HUMANOS: costos originados por el personal cuya actividad está relacionada directamente con la prestación.

<u>OTROS COSTOS DE PRESTACION:</u> costos indirectos. No existen bases razonables para medir su esfuerzo en términos de unidades de servicio.

- MATERIALES INDIRECTOS.
- RECURSOS HUMANOS INDIRECTOS.
- TODOS LOS DEMAS COSTOS.

TRATAMIENTO CONTABLE:

SERVICIOS INSTANTANEOS Y PERIODICOS: se imputaran:

- En el mismo momento de su prestación para los servicios instantáneos.
- Al final del ejercicio si los servicios son periódicos.

Cuenta de RN "Costo de servicios prestados" (materiales directos + rec humanos + otros costos).

- MATERIALES DIRECTOS: se incorporan a su costo, mas todas las erogaciones necesarias.
 Puede usarse un registro de inventario permanente o periódico.
- RECURSOS HUMANOS: los costos de remuneraciones y las cargas sociales del personal en relación de dependencia y los honorarios. Puede utilizarse o no la cuenta de movimiento "Recursos humanos", si no se usa se manda directo al costo de servicios prestados.
- OTROS COSTOS: dependen del tipo de servicio. Puede utilizarse o no la cuenta de movimiento "Otros costos de prestación de servicios".
- COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS: CostoSP = MDconsumidos + RH + OCPS
- RESULTADO BRUTO: SP CostoSP

SERVICIOS DE LARGA DURACION CON "CONTRATO CUMPLIDO": los RP se reconocen al momento de la culminación de la prestación. Se cargaran todos los costos en "servicios en proceso". Cuando finalice se transfiere a "Costo de los servicios prestados".

- MATERIALES DIRECTOS/RECURSOS HUMANOS/OTROS COSTOS: su incorporación supone el debito de "Servicios en proceso".
- SERVICIOS EN PROCESO: aquellos que están en proceso de prestación con distinto grado de avance pero cuya prestación no ha culminado al cierre del ejercicio. Contiene costos de los materiales directos consumidos, recursos humanos directos y los otros costos. Al cierre del ejercicio, no es necesaria ninguna registración porque el servicio se encuentra en etapa de prestación.
- COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS: costo de materiales directos consumidos, de recursos humanos directos y de los otros costos que han sido utilizados en la prestación de SERVICIOS CULMINADOS en el ejercicio.

RESULTADO BRUTO: SP – CostoSP

<u>SERVICIOS DE LARGA DURACION CON "AVANCE DE OBRA":</u> los RP se reconocen teniendo en cuenta el avance de la prestación. Se cargan todos los costos en "Servicios en proceso", asignando a cada prestación los elementos del costo involucrados. Cuando finaliza el ejercicio se transfieren los costos acumulados a "Costo de los servicios prestados".

- MATERIALES IRECTOS/RECURSOS HUMANOS/OTROS COSTOS: iguales que en el método de "Contrato cumplido".
- INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS: surge de aplicar el porcentaje de avance de obra del ejercicio al monto total del contrato.

Prestación de servicios = monto total del contrato X avance del ejercicio

Avance del ejercicio = %avance al cierre del ejercicio - %avance al inicio el ejercicio

• COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS: se transfieren "Costos de servicios en proceso" a las cuentas de "Costo de servicios prestados", en función del avance de obra producido.

CAP 10: BIENES DE USO:

Bienes tangibles que se emplean continua y repetitivamente en el ciclo operativo de la empresa, no se consumen ni se agotan con el primer uso y no están destinados a la venta. Se incluyen los que están en construcción, en tránsito o proceso de instalación. Se excluyen los bienes inmuebles (terrenos y edificios)

INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO:

Para analizar el momento en el cual se produce la incorporación al patrimonio de los bienes de uso primero es conveniente distinguir entre bienes adquiridos y bienes producidos.

Para los bienes adquiridos la incorporación se produce con el perfeccionamiento de la operación de compra es decir en el momento que se entrega la cosa en el lugar previsto.

Y en el caso de los bienes de uso fabricados por la propia empresa se reconocen desde el mismo momento en el que se producen las operaciones relacionadas con ese proceso con indicación de que se encuentra en construcción, una vez concluida la fabricación se incorpora como un bien de uso específico.

COSTO DE INCORPORACIÓN:

El costo por el que debe incorporarse un bien al patrimonio está dado el sacrificio económico que realiza el ente para adquirirlos. El costo se compone de:

- Precio de compra al contado, neto de descuentos y bonificaciones (sin intereses).
- Otros conceptos que sean necesarios para que le bien se halle en condiciones de ser utilizado (transporte, carga, descarga, seguros, impuestos, control de calidad, derechos de importación, etc.).

VALOR DE ORIGEN: PRECIO CONTADO + OTROS CONCEPTOS = VO

DEPRECIACIÓN:

Los bienes de uso van disminuyendo su valor con el correr del tiempo a causa de:

- DESGASTE: Acción de consumir poco a poco por el uso parte del bien
- AGOTAMIENTO: Consumo completo de una cosa
- OBSOLESCENCIA: Anticuado, inadecuado para la circunstancias actuales

Las depreciaciones no necesariamente afectan a todos los bienes, como por ejemplo a los terrenos urbanos. La pérdida gradual de valor implica, naturalmente, una disminución del activo siendo su contrapartida una cuenta de resultado negativo.

En definitiva la depreciación es una asignación de resultados en el tiempo, al final de cada ejercicio los bienes de uso quedaran valuados a su valor de origen neto de las depreciaciones acumuladas del bien

VALOR EN LIBROS: valor de origen, neto de las depreciaciones acumuladas del bien.

VeL = VO - DEP. ACUM.

MÉTODOS DE REGISTRACIÓN:

- DIRECTO: se disminuye directamente la cuenta del activo.
- INDIRECTO: cta. Regularizadora del activo (ej. Depreciación acum. Maquinarias).

<u>VIDA ÚTIL:</u> duración esperada del funcionamiento o utilización de un activo (bien de uso) por parte de la organización. Está determinada teniendo en cuenta sus políticas. Su duración se expresa en :

- Periodos generalmente expresados en años, durante los cuales se espera poder usar ese bien
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del bien (por su intensidad de uso)

<u>VALOR DE RECUPERO:</u> valor estimado que tendrá el bien al final de su vida útil, calculado al momento de su incorporación.

<u>VALOR DEPRECIABLE</u>: monto a transferir a resultados, o a otros activos, en el transcurso de la vida útil del bien de uso.

VALOR DEPRECIABLE = VO - VR

<u>CALCULO DE LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO:</u> Conocido el valor depreciable corresponde calcular cual es monto a imputar en cada ejercicio económico. dos posibilidades:

1. EN FUNCIÓN DE LOS AÑOS:

- Método constante o línea recta
- Método creciente por suma de dígitos
- Método decreciente por suma de dígitos

2. EN FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD DE USO:

- Calcular la depreciación por unidad de producto o hora de funcionamiento haciendo el cociente entre el valor depreciable y total de unidades a producir o horas de funcionamiento
- II. Determinar las unidades efectivamente producidas o horas efectivamente usadas
- III. calcular el producto de lo obtenido en I y II

MEJORA:

Son inversiones en los bienes de uso que producen alguno de los siguientes:

EFECTOS:

- 1. Aumento de productividad.
- 2. Extensión de vida útil.

- 3. Reducción de costos operativos.
- 4. Aumento de valor de recupero (VR).

El costo de las mejoras se incorpora al activo y por lo tanto debe ser tenido en cuenta para calcular la depreciación. Se hace necesario calcular el valor depreciable del bien considerando la vida útil restante. (cálculo 337)

REPARACIÓN:

Arreglos realizados a un bien de uso para volverlo a las condiciones normales de funcionamiento para el que ha sido incorporado, el monto incurrido en la reparación se trata como resultado negativo imputable en el ejercicio que se produjo

MANTENIMIENTO:

Se entiende por las tareas preventivas que se realizan en un bien de uso para que pueda seguir siendo empleado de acuerdo a la especificación técnica, evitando, o al menos reduciendo, paradas en la producción por reparaciones. Su costo debe imputarse como un resultado negativo.

Dos tipos

- Preventivo o programado: se realiza para dar cumplimiento a determinadas condiciones preestablecidas destinadas a la conservación de los bienes de uso, de modo tal de asegurar su correcto funcionamiento
- 2. Predictivo: Es aquel que se realiza teniendo en cuenta el estado de los bienes de uso en operación. El concepto se basa en que los bienes darán un tipo de aviso antes de que fallen y este mantenimiento trata de percibir los síntomas para después tomar acciones antes de que se produzca la falla

BAJA DE BIENES DE USO:

Cuando los bienes de uso dejan de pertenecer a un ente corresponde darlos de baja, esto puede suceder por diferentes causas:

- Su destrucción por siniestros
- Su venta (cuando ha sido desafectado como tal)
- La entrega como parte de pago ante la compra de otro bien de uso

La registración de la baja de un bien de uso implica:

- Acreditar la cuenta del activo que refleja el valor de origen
- Debitar la cuenta regularizadora "depreciaciones acumuladas" de manera que le valor de libros quede cancelado

 La contrapartida será una cuenta de resultados negativos que refleje el tipo de operación que la origina

CAP. 11: ACTIVOS INTANGIBLES:

Aunque no se puedan tocar, tienen cualidades similares a las de los bienes de uso. Se emplean continuamente en las actividades principales del ente o son alquilados a 3ros. No se agotan ni se consumen con su primer uso.

COMPONENTES:

CONCESIONES	DESARROLLO DE SISTEMAS	
	ADMINISTRATIVOS	
COSTOS PREOPERATIVOS	GASTOS DE INVESTIGACION	
DERECHOS DE PROP	ETC.	
INTELECTUAL		
DERECHOS DE EDICION		
DERECHOS DE PASE DE		
DEPORTISTAS		

TRATAMIENTO CONTABLE:

INCORPORACION AL PATRIMONIO: al costo, mas todas las erogaciones necesarias.

MEDICION AL CIERRE: se separan en 2 grupos:

- AMORTIZABLES: por transcurso de tiempo o uso.
- NO AMORTIZABLES: no pierden valor por el transcurso de tiempo o uso.

LLAVE DE NEGOCIO (PLUSVALIA):

El valor llave es la diferencia entre el costo de adquisición y el importe del patrimono neto identificable.

VALOR LLAVE POSITIVA: COSTO ADQUISICION > PN IDENTIFICABLE

Su medición al cierre será del costo original menos su amortización acumulada. Puede tener vida útil indefinida y en ese caso no corresponde computar ninguna amortización.

VALOR LLAVE NEGATIVA: COSTO ADQUISICION < PN IDENTIFICABLE

Puede pagarse un menor valor con respecto al valor del PN identificable porque se obtiene una ganancia en la operación o se estima que en el futuro será necesario incurrir en erogaciones para permitir que el negocio se mantenga en marcha.

PN IDENTIFICABLE: surge de considerar:

- ACTIVOS IDENTIFICABLES (se valúan individualmente los diferentes activos involucrados en la operación).
- PASIVOS: asumidos por el adquiriente con motivo de esta operación.

COMPARACION CON EL VALOR LIMITE:

Ningún activo debe exponerse en los estados contables por encima de su valor limite. Llegado el cierre del ejercicio, se hace la comparación del valor contable de los intangibles con su valor recuperable (se forma el VUE: valor de utilización económica). Cuando el VUE sea inferior al VeL corresponde disminuir ese valor.

RN por la perdida de valor, y en contrapartida aumenta una Reg del activo.

CAPITAL INTELECTUAL:

Conocimientos que reúne una empresa, experiencia de sus integrantes, relaciones, procesos, hallazgos, innovaciones, etc.

CAP 12: INVERSIONES

Colocaciones de fondos en activos que no forman parte de la actividad principal del ente, en busca de un beneficio. También son inversiones las colocaciones realizadas en otros entes. El beneficio se manifiesta a través de:

- 1. RENDIMIENTO PERIODICO: alquileres, intereses, rentas, etc.
- 2. REVALORIZACION: en razón de los cambios en los precios de mercado de los bienes.

CLASIFICACION:

- EN FUNCION DEL TIEMPO EN QUE SERAN RECUPERADAS.
 - o CORRIENTES: se convierten en efectivo un año después del cierre.
 - NO CORRIENTES.
- POR EL TIPO DE BIENES.
 - FINANCIERAS: plazos fijos, moneda extranjera, acciones con cotización, bonos, participaciones permanentes en otras sociedades.
 - BIENES FISICOS: muebles, inmuebles, metales preciosos, bienes biológicos.
- POR NORMATIVA CONTABLE.
 - INVERSIONES: Son las colocaciones de fondos activos que no forman parte de la actividad habitual del ente con el objeto de obtener un beneficio.
 - PROPIEDADES DE INVERSION: son los bienes inmuebles destinados a obtener un beneficio

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO:

Las empresas utilizan este tipo de inversión para colocar excedentes temporarios de fondos, dada su fácil conversión en efectivo. Las decisiones de inversión en estos bienes privilegian la liquidez y el muy bajo riesgo por sobre la rentabilidad

<u>COLOCACIONES A PLAZO FIJO:</u> Depósito en una entidad financiera por un determinado plazo, que devengan un interés durante el periodo entre la imposición y el vencimiento del depósito, cobrado (junto con el capital) al final del tiempo determinado. Puede ser en cualquier moneda.

- A TASA FIJA: La tasa de interés aplicable es pactada y conocida al momento de realizarse la imposición
- A TASA VARIABLE: Se pacta una tasa de interés que varía durante la vigencia de la inversión, por lo cual el monto a cobrar no se puede calcular al momento de la imposición

<u>INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA:</u> Se considera una inversión cuando la empresa la conserva en su poder con el ánimo de obtener un beneficio, y no está destinada a ser utilizada en el giro normal de los negocios.

Si la diferencia de cambio es positiva se debita "Moneda extranjera" y se acredita "Diferencia de cambio positiva" (RP). Si es negativa se debita "Diferencia de cambio negativa" (RN) y se acredita "Moneda extranjera".

<u>INVERSIONES EN ACCIONES CON COTIZACION:</u> Sociedades por acciones hacen oferta publica de sus acciones en las Bolsas de Comercio, donde se realiza compra-venta. Las acciones se incorporan al patrimonio al valor de costo (más todas las erogaciones necesarias para que produzca renta).

BONOS: Prestamos realizados por particulares al Estado, quien se compromete a pagar un interés y a devolver el capital en una o mas fechas.

<u>INVERSIONES EN FONDOS COMUNES DE INVERSION:</u> Estos fondos son patrimonios integrados por valores mobiliarios con oferta publica, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones de operaciones futuras, etc.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

BONOS: Aquellos que se espera continuar con la tenencia por un periodo no corriente. Incorporación al costo, considerando intereses devengados hasta el momento de la compra.

<u>PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES:</u> Obtención de rentas, diversificación de riesgos, acceso a materia prima, integración de procesos de producción y comercialización. La magnitud de participación de la empresa inversora sobre la emisora puede otorgarle:

- 1. CONTROL: poder definir y dirigir políticas operativas y financieras de una empresa.
 - o INDIVIDUAL.
 - o CONJUNTO.
- 2. INFLUENCIA SIGNIFICATIVA: no posee el control pero puede intervenir en decisiones operativas y financieras.
- 3. SIMPLE PARTICIPACION.

Dependiendo de estos, es distinto el criterio de valuación y la determinación de resultados. Los primeros 2 se valuan al valor patrimonial proporcional (teniendo en cuenta el PN de la empresa emisora y el porcentaje de la participación de la inversora).

Si hay simple participación, la valuación es al costo.

- AL COSTO.
- AL COSTO + DIVIDENDOS.

INVERSIONES EN BIENES FISICOS (NO INMUEBLES):

Se realizan con el objetivo de obtener rentas, plusvalías (acrecentamiento de su valor), o ambas. La incorporación es al costo (más todas las erogaciones asociadas a la compra). Las mediciones posteriores se realizan:

- AL COSTO CONSIDERANDO DEPRECIACIONES: en bienes muebles.
- A VALORES CORRIENTES AL CIERRES DEL EJERCICIO: en metales preciosos y bienes biológicos.

PROPIEDADES DE INVERSION:

Bienes inmuebles (terrenos o edificios), buscando renta, plusvalía o ambas. Comprende:

- a) TERRENOS PARA OBTENER PLUSVALIAS A LARGO PLAZO.
- b) TERRENOS PARA USO FUTURO NO DETERMINADO.
- c) EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA ALQUILADOS O PARA ALQUILAR.
- d) INMUEBLES EN CONSTRUCCION O EN MEJORA PARA USARSE COMO INVERSION.

La incorporación al patrimonio se realiza al costo (más todas las erogaciones de la compra). las mediciones posteriores se realizan a su costo (considerando depreciaciones).

CAP 13: DEUDAS

Obligación que tiene alguien de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero.

- DETERMINADAS.
- DETERMINABLES.

TIPOS DE DEUDAS:

- COMERCIALES
- FINANCIERAS
- TRIBUTARIAS
- POR REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES
- SOCIETARIAS
- OTRAS

COMERCIALES:

- Obligaciones contraídas con proveedores por compras de materias primas, insumos, etc.
- Obligaciones contraídas con los clientes por anticipos de estos.

Las compras a crédito pueden ser realizadas por: cuenta corriente, cuenta corriente mercantil, tarjeta de crédito, cheque de pago diferido, pagare.

FINANCIERAS:

Aquellas obligaciones contraídas con bancos y demás entidades financieras.

GIROS EN DESCUBIERTO: cuando el banco paga los cheques aunque el dinero en la cuenta del titular no sea suficiente.

PRESTAMOS A CANCELAR EN UN PAGO:

- En moneda nacional a tasa fija
- En moneda nacional a tasa variable
- En moneda nacional con cláusula de ajuste
- En moneda extranjera

PRESTAMOS A CANCELAR EN CUOTAS: se destacan 2 tipos de cuotas:

La cuota capital (devolución al acreedor del monto prestado), y la cuota de intereses (resulta de aplicar la alícuota del interés sobre el monto adeudado).

- SISTEMA FRANCES: cuota total constante a lo largo de toda la prestación. Amortización de capital creciente. Cuota de intereses decreciente.
- SISTEMA ALEMAN: cuota total decreciente a lo largo de toda la prestación. Amortización del capital constante. Cuota de intereses decreciente.

TRIBUTARIAS:

Aquellas obligaciones derivadas de la legislación que grava con impuestos, tasas y contribuciones.

<u>IMPUESTO A LAS GANANCIAS:</u> carácter nacional. La suma surge de una declaración jurada, en la que se determina una ganancia impositiva, donde se aplica la alícuota correspondiente del impuesto, o una perdida impositiva (quebranto).

- METODO TRADICIONAL: el impuesto se considera como RN (ganancia impositiva). Si la declaración determina un quebranto, no se computa nada en el Estado de Resultados, sino que se reconoce un RN asociado al período por el cual se determina el impuesto.
- METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO: tiene el objetivo de mejorar la calidad de la información de los estados contables. Se considera como resultado del ejercicio al monto que surge de aplicar la alícuota del impuesto sobre el resultado del periodo. Se expone en el Estado de Sit Patrimonial.
 - o PASIVO (por aplicar la alícuota del impuesto a la ganancia impositiva).
 - o ACTIVO (por aplicar la alícuota del impuesto sobre el quebranto).
 - ANTICIPOS: la legislación prevé que los sujetos deben aportar sumas en carácter de anticipo, que serán créditos a favor de ellos.

<u>IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS:</u> jurisdicción provincial. Se calcula sobre la suma de resultados obtenidos por la actividad gravada de un ente en un periodo determinado. Se calcula mensualmente, constituye un RN.

TASAS MUNICIPALES: son idénticas al impuesto a los ingresos brutos.

<u>IVA:</u> de carácter nacional. No altera los resultados del ente ya que es un impuesto indirecto que recae sobre el consumidor final. La luquidacion es mensualmente.

- DEBITO FISCAL: se calcula aplicando la alícuota al importe neto gravado de las ventas realizadas en el periodo.
- CREDITO FISCAL: surge de aplicar la alícuota al importe neto gravado de las compras realizadas en el periodo.
- El saldo final es la diferencia entre estos. Si DEBITO>CREDITO se constituye una deuda para el ente, si DEBITO<CREDITO, se constituye un derecho en favor del ente para contrarestar en la próxima liquidación.

REMUNERACIONES Y C. SOCIALES:

Son aquellas que surgen del ente en relación a sus empleados y a los organismos de seguridad social.

- REMUNERACIONES: toda ventaja patrimonial en favor de un empleado en contraprestación por el trabajo realizado.
 - o RETRIBUCION POR TIEMPO:
 - Suelos (mensual)
 - Jornales (dia u hora)
 - O POR RENDIMIENTO:
 - Comisión
 - Destajo
 - Gratificaciones/premios, etc.
 - o PERIODOS DE LIQUIDACION: mensual, quincenal, semanal.

- o LIQ. Y PAGO:
 - INMEDIATA: al finalizar el periodo de prestación.
 - DIFERIDA: en los periodos posteriores.
- CARGAS SOCIALES:
 - APORTES: montos a cargo de los empleados para el financiamiento de los organismos de seguridad social.
 - CONTRIBUCIONES: montos a cargo del ente para el financiamiento de los organismos de seguridad social.

DEUDAS SOCIETARIAS:

Montos adeudados a los socios o accionistas y dividendos a pagar a accionistas.

CAP 14: PREVISIONES:

Son obligaciones sujetas a condición, es decir que su existencia está sujeta a un acontecimiento futuro e incierto. De suceder, originaria una VPM de RN o RP.

SITUACIONES EN LAS QUE SE DAN:

- SITUACIONES CONLFICTIVAS.
- TENENCIA DE BIENES DE 3ROS.
- DESPIDO DEL PERSONAL CON DERECHO A COBRAR INDEMNIZACIONES.
- OTORGAMIENTO DE AVALES
- OTORGAMIENTO DE GARANTIAS
- EL DESCUENTO O ENDOSO DE PAGARES, CHEQUES, ETC

PARA QUE UNA CONTINGENCIA SEA RECONOCIDA COMO PREVISION:

- 1. El hecho sustancial que le da origen tiene que haber ocurrido en el ejercicio en que se la reconoce.
- 2. Debe haber alta probabilidad de ocurrencia.
- 3. Debe ser cuantificable objetivamente.

PREVISION PARA LITIGIOS:

Aquella que se realiza en situaciones en que el ente sea demandado. La estimación de los montos requiere de informes de los asesores legales del ente, quienes proporcionan la cuantificación y la probabilidad de ocurrencia.

PREVISION PARA GARANTIAS:

El otorgamiento de garantías en productos vendidos y servicios prestados hace responsable al ente de las fallas que puedan tener estos. Constituyen un RN, que se encuentra vinculado a un RP, y debe imputarse al mismo periodo que el ingreso. La garantía puede extenderse más alla del cierre del ejercicio y es cuando se debe estimar el monto mediante una previsión.

PREVISION PARA INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS:

Generan un RN. Tanto en despidos individuales como masivos, el hecho sustancial de estos es la decisión que se toma de despedir al personal. Se imputan al periodo en que se producen.

OTRAS PREVISIONES:

En estas la probabilidad de ocurrencia de los hechos es casi nula o desconocida.

CAP 15: PATRIMONIO NETO

Surge como consecuencia de los aportes de los propietarios/accionistas y de los resultados acumulados que se registren a lo largo de los ejercicios. Es la financiación propia del ente y esta constituido por acuerdos que permiten servirse de recursos no exigibles por 3ros.

Las transacciones con los propietarios y los resultados deben reconocerse en los periodos en que se produzcan sus hechos sustanciales.

COMPONENTES DEL RUBRO:

APORTES: recursos que los propietarios colocan en el ente. Capital suscripto, aportes irrevocables, prima de emisión.

RESULTADOS ACUMULADOS: utilidades obtenidas durante el ejercicio que aún no se han distribuido. Reservas, resultados no asignados.

APORTES:

Componen el capital social, que surge del contrato constitutivo o de modificaciones posteriores. El capital de un ente puede estar dividido en acciones, cuotas o partes de interés.

APORTES INICIALES:

- SUSCRIPCION: los accionistas se comprometen a aportar una parte al capital inicial.
- INTEGRACION: cumplimiento de los accionistas.
 - o EN EFECTIVO.
 - o EN ESPECIE.

<u>APORTES POSTERIORES AL INICIO:</u> se pueden realizar mediante una modificación del contrato constitutivo si este no prevé el aumento de capital. Si el contrato original si prevé el aumento, se realizan mediante un instrumento separado, sin modificar las cláusulas del acto constitutivo.

- EMISION DE ACCIONES SOBRE LA PAR: cuando un antiguo socio quiere o no puede realizar más suscripciones, las leyes lo protegen para que los nuevos accionistas no se beneficien gratuitamente. Se emiten acciones con prima, que son los montos efectuados por los accionistas en adición al importe del capital para compensar el mayor valor de las acciones antiguas.
- EMISION DE ACCIONES BAJO LA PAR: en este caso también se necesita la separación de los aportes correspondientes al valor nominal de las acciones emitidas y del descuento realizado a suscriptores.
- APORTES IRREVOCABLES: surgen de un acuerdo escrito entre un socio y el órgano administrativo del ente.
 - El aportante deberá mantener su importe.
 - o El importe debe convertirse en acciones.
 - Las condiciones para dicha conversión.

REDUCCION DEL CAPITAL: La disminución debe ser proporcional al aporte de cada socio.

- ABSORCION DE PERDIDAS: se debe debitar la cuenta de PN que represente el capital y se debe acreditar la del PN de resultados no asignados.
- REINTEGRO A LOS SOCIOS: se reembolsa un monto proporcional al importe efectuado.

TRANSFERENCIA ENTRE PROPIETARIOS: representan una VPP en el PN. Si es una S.A., no corresponde ninguna registración. El patrimonio del ente no se ve afectado.

RESULTADOS ACUMULADOS:

DESTINO DE LAS GANANCIAS:

- CAPITALIZACION.
- DISTRIBUCION ENTRE LOS SOCIOS.
- CONSTITUCION DE RESERVAS.
- NO ASIGNAR RESULTADOS.

GANANCIAS RESERVADAS: las reservas son restricciones a la distribución de ganancias. Son una protección extra del ente frente a perdidas potenciales.

- RESERVA LEGAL: 5% de las ganancias. No debe superar el 20% del patrimonio.
- RESERVA FACULTATIVA: determinadas por la asamblea.
- RESERVA ESTATUTUARIA: establecidas por el estatuto en la constitución del ente.
- DESAFECTACION DE RESERVAS: supone el debito de sus cuentas de PN y la acreditación de la cuenta del PN resultados no asignados.

<u>DISTRIBUCION ENTRE LOS SOCIOS:</u> la distribución de utilidades de los socios es la razón por la que estos invierten en el ente. En los entes sin fines de lucro, estas son capitalizadas.

La asignación de recursos supone una VPM de PN, aumentando el pasivo por el mismo monto que disminuye el PN.

 RETIROS A CUENTA DE UTILIDADES: son los anticipos dirigidos a los socios, que luego se le restan al monto total de lo que le corresponde a cada uno.

NO ASIGNACION DE RESULTADOS: se dejan los montos en resultados no asignac¿dos y no se registra nada.